



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 22/06/2021
22:23:54 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 23 de junio del 2021

No. 193-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2021-PRODUCE se crea el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, sobre la base del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad; el cual se encuentra en el ámbito del Ministerio de la Producción;

Que, artículo 9 del citado Decreto Supremo establece que PROINNOVATE cuenta con un Consejo Directivo, cuya función es supervisar la implementación de los lineamientos aprobados por el ente rector del SINACYT y el Ministerio de la Producción, así como el funcionamiento y la utilización de los recursos asignados al referido Programa; señalándose que el aludido Consejo Directivo está conformado por siete (07) miembros, entre ellos, un/a representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF);

Que, el artículo 9 del Manual de Operaciones de PROINNOVATE, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 00145-2021-PRODUCE, establece que la designación de los miembros del Consejo Directivo se hará mediante Resolución Ministerial del sector correspondiente;

Que, en tal sentido, resulta necesario designar al representante titular y alerno del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 009-2021-PRODUCE, Decreto Supremo que crea el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE; en la Resolución Ministerial N° 00145-2021-PRODUCE, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar al/a la Director/a de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad y al/a la Director/a de la Dirección de Eficiencia Normativa para la Productividad y Competencia de la citada Dirección General, como representantes titular y alerno, respectivamente del Ministerio de Economía y Finanzas, ante el Consejo Directivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE.



Firmado Digitalmente por
BENCICH AGUILAR Brigg
Bruna FAU 20131370645
soft
Fecha: 23/06/2021
09:20:21 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 22/06/2021
22:23:59 COT
Motivo: Doy V° B°



Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución a los representantes designados en el artículo precedente y al Consejo Directivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - PROINNOVATE.



Firmado Digitalmente por
BENCICH AGUILAR Brigitt
Bruna FAU 20131370645
soft
Fecha: 23/06/2021
09:20:35 COT
Motivo: Doy V° B°

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas